

OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No 25 DE 2024

18 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señora:

NATALIA LOPEZ ACOSTA

Nos permitimos dar respuesta a la observación presentada el día 15 de noviembre de 2024 a los Términos de referencia publicados por el Instituto SINCHI dentro del proceso de Convocatoria Publica No. 25 de 2024, de la siguiente manera:

(...)

El motivo de mi consulta es el siguiente: Teniendo en cuenta que se puede aplicar a varios de los objetos a contratar mencionados en el numeral 2, me gustaría saber si para la realización del Criterio 3 (Guión), mencionado en el numeral 4.2, se debe realizar un guión por cada objeto a aplicar, o se deben incluir todos los objetos en un solo guión.” (...)

Con el fin de aclarar la observación presentada nos permitimos dar respuesta, en los siguientes términos:

Respuesta: En caso de que el candidato desee presentarse a varios objetos dejamos a su criterio elaborar uno por cada uno de los objetos a los que va a aplicar, o si lo prefiere podrá enviar un solo guión que cumpla con lo establecido en el criterio. Ambas opciones le servirán para obtener el puntaje establecido en los términos de referencia.

**UNIDAD DE APOYO JURIDICA
INSTITUTO SINCHI**

18/11/2024